

ESTUDIO DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE GOBIERNO
RESPONSABLE:	IVAN DARIO LOPEZ SANCHEZ
OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN TECNICO-CIENTIFICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN DIRECCIÓN SECCIONAL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVIENCIA CIUDADANA EN LA VIGENCIA 2023.
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 31.995.423)
RUBRO Y CDP	CDP No: 2023000773 Del 19 de 2023 de 2023 Rubro: 2.3.2.02.01.003.002.130.2020734490026.45.450104.91199.001
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO:	El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo "POR AMOR A MELGAR 2020-2023", Línea Estratégica: Gobierno Eficiente y Participación Ciudadana Sector: Gobierno Territorial Programa: Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana
VIABILIZACION DEL PROYECTO	Fortalecimiento en Seguridad Convivencia y Cultura Ciudadana en el Municipio de Melgar Tolima, con BPIN: 2020734490026
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2023.
EL SECRETARIO DE GOBIERNO PROCEDE A REALIZAR EL ANÁLISIS DEL SECTOR Y LOS ESTUDIOS PREVIOS EN ATENCIÓN A LO ESTIPULADO EN LA NORMATIVA VIGENTE.	

La Secretaría de Gobierno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para contratar el suministro de elementos de papelería y de oficina, para el funcionamiento de la alcaldía municipal de Melgar, de acuerdo a la Guía para la elaboración de estudio de sector-ESS-02 publicada en el portal único de contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co, y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

1. ANALISIS SECTORIAL 2022--2023¹

Las grandes ramas de actividad económica en 2022 exhibieron un desempeño heterogéneo. En lo corrido del año, el sector primario (agropecuario y minero-energético) se contrajo 0,1%, mientras que los sectores secundarios (construcción e industria) y terciario (servicios) registraron crecimientos por encima del 10%. Vale la pena señalar que las actividades primarias aún se ubican un 9% por debajo de niveles pre-pandemia, a diferencia de las secundarias y terciarias, que superaron ese nivel desde 2021 (Gráfico 1). El estancamiento del sector primario se explica por la caída de la producción agrícola y cafetera, como resultado de las desfavorables condiciones climáticas y los altos costos de producción. Adicionalmente, la actividad de explotación de minas y canteras aún no reacciona a los altos precios internacionales, debido a los bajos niveles de inversión. El sector secundario exhibió una expansión soportada en la industria manufacturera. De las 39 actividades, 32 reportaron un crecimiento año corrido superior al 5%. Aunque el sector de construcción ha registrado un incremento cercano al 10% en los primeros nueve meses del año, el bajo ritmo de ejecución de obras civiles y la recuperación parcial de la actividad de edificaciones ha generado que los niveles de actividad se mantengan un 15% por debajo de los niveles de prepandemia. Finalmente, el sector terciario evidencio un rápido crecimiento en los primeros nueve meses del año en la medida en el que el consumo privado se mantuvo fuerte, las actividades de comercio de alojamiento y restaurantes, y de entretenimiento registraron un incremento anual de dos dígitos, cuando se compara contra el mismo período de 2021. Para 2023, proyectamos que las actividades sectoriales registren una desaceleración transversal en sus tasas de expansión (a excepción del sector agropecuario). A continuación, presentamos las perspectivas de cada uno de los sectores de manera detallada

2. Perspectivas 2023: cambio de ciclo

Anticipamos una desaceleración del crecimiento económico a 1,5% en 2023, en línea con una moderación importante del consumo de los hogares, el estancamiento de la inversión -en un contexto de alta incertidumbre y

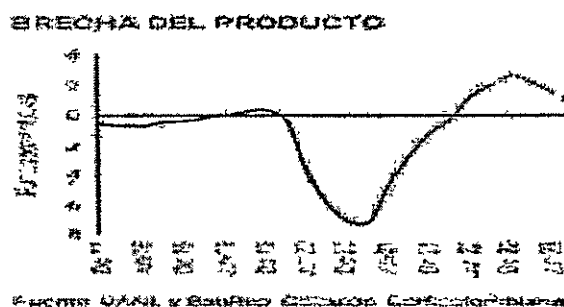
CORFICOLOMBIANA ¹ María Camila Orbe gozo José Luis García Mojica Juan Camilo pardo Diana Valentina López
e992aa18-e7f4-719d-2b4decd7ecd7fb10@corficolombiana

link:

aumento en el costo de uso del capital-, y un aporte levemente positivo de la balanza comercial. Este resultado implica que el crecimiento anual promedio en el periodo 2019-2023 sería de 3,0%, cifra cercana al crecimiento potencial.

Que disminuya la velocidad a la que se expande la economía no es necesariamente algo negativo ni implica el inicio de una crisis. De hecho, consideramos que desacelerar de forma ordenada es necesario para evitar desequilibrios macroeconómicos que más adelante si terminarían generando una crisis. Tras dos años de crecimiento destacable que dejan un punto de partida inusualmente alto, esperamos que la actividad productiva avance a la mitad del ritmo observado los dos años previos a la pandemia (Gráfico 5). Esto va a contrastar notablemente con las expansiones trimestrales recientes, las cuales duplicaron el ritmo pre- pandemia, pero permitirán una disminución de los excesos de capacidad y la reducción de la brecha positiva del producto hacia un nivel más sostenible (Gráfico 6).

Cr- ftco 1115



Nuestro escenario base incorpora que el cambio en la fase del ciclo económico se dará en medio de: i) la moderación de la inflación a niveles que seguirán siendo elevados durante 2023, con un descenso más marcado en el segundo semestre del año; y ii) la permanencia de la tasa de interés de referencia en terreno contractivo durante todo 2023, a pesar de que el Banco de la República iniciaría el ciclo de recortes en el segundo semestre para llevar la tasa repo a 8,0% al cierre del año.

Ahora bien, no todos los factores irán en contra del consumo de los hogares en 2023. La política social del Gobierno de Gustavo Petro implicará la transferencia de un monto históricamente alto en subsidios a población de ingresos bajos, en la medida que la mayor parte del recaudo de la reforma tributaria se destinaría a financiar dichos programas. Adicionalmente, es probable que el Gobierno encuentre recursos adicionales para destinar a gasto social, en un contexto en el que el recaudo viene dando sorpresas positivas gracias al crecimiento favorable de la economía. Tampoco podemos descartar que en el primer semestre del próximo año se apruebe una reforma pensional que genere ingresos extraordinarios al gobierno para otorgar apoyos monetarios de hasta medio salario mínimo legal a los adultos mayores vulnerables. De esta forma, la política fiscal en 2023 será contracíclica y compensará la desaceleración del consumo privado en la población de bajos ingresos.

Por su parte, prevemos un año difícil para la inversión, en un contexto de mayor costo de uso del capital por efecto de la reforma tributaria y del aumento en la prima de riesgo asociado al contexto de incertidumbre política que vive el país. El deterioro de la confianza inversionista puede postergar o incluso replantear las decisiones de inversión en Colombia. En particular, en el sector minero energético las condiciones para invertir son especialmente adversas a pesar de los niveles favorables de precios internacionales, en la medida que la carga tributaria desincentivaría la inversión en proyectos de exploración e incluso de aquellos que ya están en producción (ver Capítulo de Situación Fiscal). Entre tanto, se prevé que el inicio de una fase de desaceleración en la construcción -por mayores tasas y costos- ralentice la inversión en este sector. Todo esto se reflejará en el estancamiento de la formación bruta de capital fijo que, de acuerdo con nuestras estimaciones, pasaría de crecer 11,7% este año a expandirse solo 0,8% en 2023. El aporte de los inventarios al crecimiento sería levemente negativo.

En materia de gasto público, anticipamos un aporte al crecimiento económico moderado, similar al de los años previos a la pandemia. Vale la pena recordar que dentro de este componente no están incluidas las transferencias que realizará el Gobierno a la población vulnerable. Así, proyectamos que el gasto público crecerá 4,3% en 2023, levemente por debajo del 4,6% de 2022, lo que sería su ritmo de expansión más bajo omitiendo los años 2016 y 2017.

A nivel sectorial proyectamos una desaceleración transversal, con una debilidad persistente en los sectores de extracción de minas y canteras y construcción de obras civiles, cuyas brechas frente al cierre de 2019 se ubicarían en 15% y 30% al finalizar el 2023, respectivamente. La única gran rama de actividad que acelerará su crecimiento frente a 2022 será el sector agropecuario.

CRECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN AL PIB SEGÚN LA PERSPECTIVA DELA DEMANDA

Variable	Crecimiento (%)			Contribución (%)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
PIB	10.7	8.0	1.5	10.7	8.0	1.5
Consumo	14.8	9.9	1.1	10.1	7.1	0.6
Gasto	10.3	4.5	4.0	1.8	0.7	0.6
Inversión fja	11.2	11.2	0.8	8.0	1.2	0.2
Inventarios	-	-	-	2.4	1.4	0.3
Exportaciones	14.8	15.7	-2.2	2.0	2.4	0.5
Importaciones	22.7	23.9	-2.3	-5.9	-5.8	0.7

Fuente: DANE. Cálculos: Corficolombiana

<https://investigaciones.corficolombiana.com/informe-anual-todos-por-la-economia>.

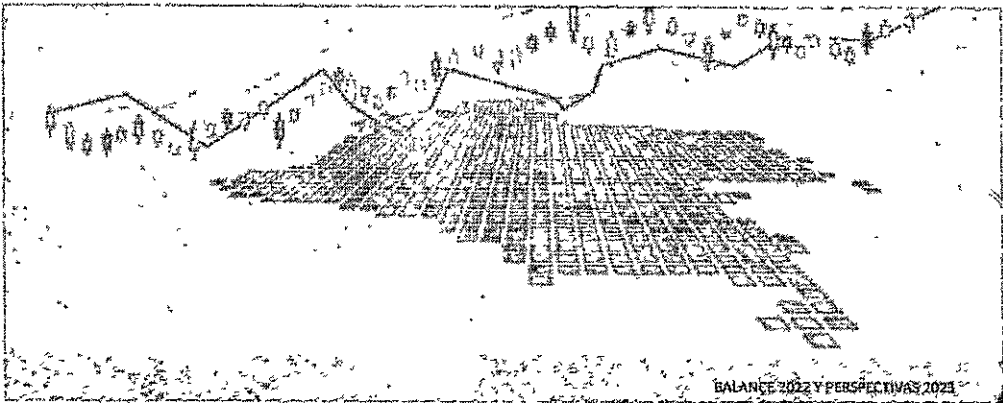
PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

El Presupuesto Oficial estimado para el contrato es de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTI TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 31.995.423).**, teniendo en cuenta la necesidad, el plan anual de adquisiciones, el presupuesto para el funcionamiento de la vigencia 2023, las contrataciones previas de la entidad, para los valores unitarios de los ítems se tomó como referencia cotizaciones de proveedores del sector económico.

PANORAMA MUNDIAL:

La invasión de Rusia a Ucrania, la alta inflación mundial, la interrupción de las cadenas globales de valor y la desaceleración de las principales economías hacen parte del panorama. Difícilmente podemos imaginarnos un país no afectado por la escasez de fertilizantes, altos precios de los alimentos o una crisis energética por la guerra. Pocas regiones no tuvieron alta inflación. Como respuesta a esto, la reacción de los bancos centrales fue sincronizada: Estados Unidos subió la tasa de interés de 0,25% en marzo de 2022 y a 4,50% en diciembre del mismo año; el Banco Central Europeo subió 50 puntos básicos, dejándola en 2,50%; el Banco de Inglaterra la subió en 50 puntos básicos, ubicándola en 3,50%; el Banco Central de Noruega a 2,75% y el Banco de Suiza la subió en 50 puntos, dejándola en 1%. Colombia no fue la excepción y la tasa de referencia que a finales del 2021 era de 1,75% creció el 5.800% llegando al 12%. Según el FMI, en 2022 la economía mundial habría crecido 3,2% frente a un pronóstico de 4,4%. Estados Unidos habría crecido 1,6% en 2022 y se esperaba un 3,3%. China habría crecido 3,2% y se preveía un 4,7%. En América Latina la proyección fue de 2,9% y el crecimiento habría sido de 3,5%; en Colombia, el diagnóstico fue 5,8% pero por revisiones al alza el PIB habría crecido entre 7% y 8%.

En una perspectiva que cubre 15 años, Colombia se encuentra en términos de crecimiento por encima de la economía mundial, las economías avanzadas y de América Latina. Esto nos posiciona como una economía con potenciales de crecimiento, atractiva para la inversión, un activo que no podemos perder. Este comportamiento durante los dos últimos años se reflejó en algunos indicadores sociales: recuperamos las tasas de empleo de la prepandemia y se generaron más de 1.5 millones de empleos. Se evidenció como nunca que la mejor estrategia para generar empleo es impulsar el crecimiento económico. El pendiente es el altísimo nivel de pobreza y desigualdad. Esa debe ser nuestra gran angustia. En lo social, los retos exigen acciones oportunas y rápidas. Aunque mejoró el mercado laboral, una tasa de desempleo de dos dígitos es alta, niveles de pobreza cercanos al 40% son inaceptables y falta un camino para reducir la desigualdad.

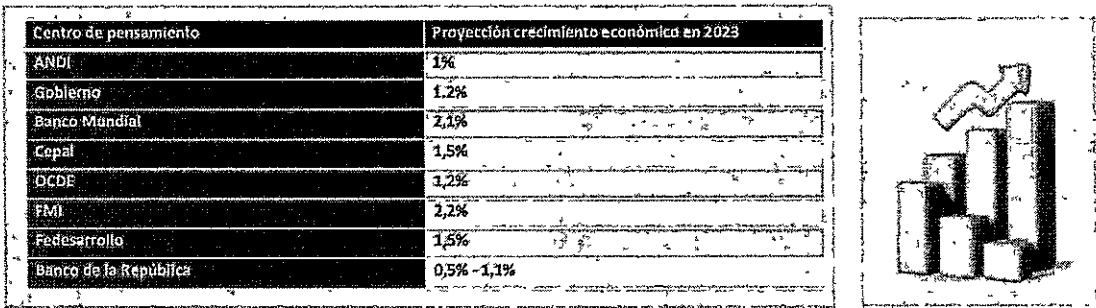


BALANCE 2022 Y PERSPECTIVAS 2023

Colombia se ha caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercan a los parámetros internacionales. Sin embargo 2020, 2021 y 2022 nos alejamos de esta tendencia favorable. La inflación del 12% supera con creces la inflación objetivo y es superior a la inflación mundial del 9,1%. Es común medir la vulnerabilidad macroeconómica mediante el seguimiento a los déficits gemelos. Al cierre de 2022 el déficit fiscal habría sido de 5,6% y el déficit en cuenta corriente alcanzó el 6%. Sin duda, desequilibrios de esta magnitud no son sostenibles en el mediano plazo. El sector público no puede endeudarse indefinidamente. El pago de importaciones, servicio de la deuda externa y los flujos de capital hacia el exterior, requieren fuentes de recursos sólidos, como es el caso de las exportaciones o la inversión extranjera directa. Se suma el impacto de la reforma tributaria sobre la inversión, el sector empresarial y sobre el minero energético. Parte de la estabilidad económica dependerá del uso que se dé a los recursos provenientes de esta reforma, ¿de qué porcentaje de esta se dedique a reducir el déficit y reducir la deuda?

Pronóstico de crecimiento

Para el 2023 los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 0,5% y 2,2%. Como indicamos, nuestro análisis arroja que lo más probable es que este se sitúe en 1%. Claramente esa tasa es insuficiente e impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro.



Economía Internacional:

- El 2022 fue un año donde la economía mundial atravesó por el traslape de dos o tres grandes tendencias restrictivas: el pos-covid seguido del conflicto entre Rusia y Ucrania y las posturas hawkish en la economía global. A saber, por un lado, todavía los estragos económicos del mundo pos-covid, el estallido de una guerra local con impacto global, y cierto grado de demandas represadas se sintieron y contribuyeron a la aceleración de la inflación mundial. Por otro lado, a todo esto, se le adiciona el frenazo de la liquidez mundial para enfrentar la inflación.
- Tal combinación se tradujo en fenómenos de estanflación en algunos países durante parte de lo que fueron los trimestres del 2022 y en general en un riesgo global de estanflación de cara a este 2023. Así la perspectiva global de crecimiento de este año 2023 es de una desaceleración de alguna importancia pasando de un crecimiento mundial en el 2022 de 3.2% a 2,7% en 2023 con frenazos más o menos bruscos según región (ver gráfico). Otros pronósticos, pero también más ácidos, auguran que este 2023 habrá tan solo un 1.4% de crecimiento global, según Fitch Ratings. Wells Fargo proyecta un 1.7% de crecimiento y enfatiza que el 35% de la economía global caerá en recesión. Sin embargo, el 2022 cerró con un punto de inflexión a manera de luz al final del túnel, que no vendrá pronto, pero desde tomó un poco menos de incertidumbre en cuándo y cuán lejos pueden llegar la inflación y por tanto las alzas en tasas de interés mundial.
- En el frente empresarial y laboral, el mundo vio un 2022 con un balance mixto. El comercio mundial y el empleo no han cerrado el año en sus estadísticas, pero el nowCast de UNCTAD, para el caso del comercio, revela que pasan de tener un buen arranque de año a un enfriamiento a lo largo del año. Por su parte, según la OIT, en el 2022 el empleo mundial, medido en horas trabajadas o su equivalente a empleos full-time cerró el año mejor que como lo hizo el 2021, pero con enfriamiento frente al Q2 del presente año. Los resultados empresariales de un país como EEUU estuvieron robustos (pico histórico en Q2 de 24% utilidades/GDP) al igual que la creación de empresas que se mantuvo estable este año. Sin embargo, las perspectivas para los resultados financieros de este 2023 no se auguran igual de buenas, pues los altos intereses seguirán impactando en las rentabilidades corporativas. A su vez, en ese mismo país se conocieron recortes de personal de emblemáticas empresas a lo largo de todo el año.

Geoeconomía y Política Pública

- En medio de este entorno macroeconómico mundial, del 2022 y para el 2023, la economía en general está atravesando por un periodo de reconfiguración de más largo aliento y estructural, que no solo es importante entender sino aprovechar desde Colombia.

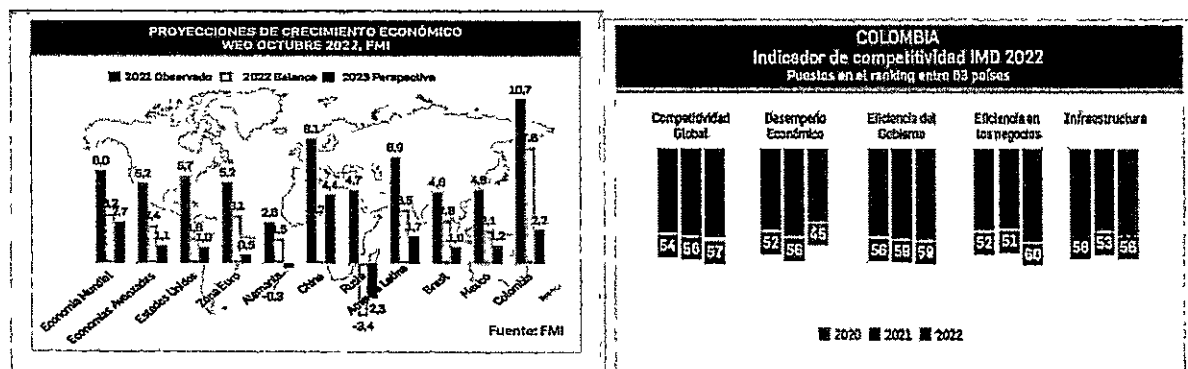
• Como se ha enfatizado en anteriores documentos de balance y perspectivas y en varios otros ámbitos, el comercio internacional, la geopolítica y la competencia por los flujos de inversión, se han combinado y están dando paso a un periodo de una nueva globalización. La producción se relocaliza con el apoyo de políticas públicas de algunos países que buscan reindustrializarse como modelo de desarrollo, particularmente en ciertos productos sensibles a manera de fortalecer resiliencia y soberanía económica bajo el fenómeno de re-shoring y friend-shoring. Productos y servicios como los semiconductores, servicios de Inteligencia artificial, electrónicos de telecomunicaciones, medicinas y vacunas, pero también básicos como comida y energéticos, y algunos minerales de la transición energética, por mencionar algunos, han desatado fuertes relocalizaciones y el fomento a la producción doméstica y segura con amplios paquetes de inversiones y política pública tanto en China como en los países occidentales. Sin duda, esta es una tendencia que venía desde antes, pero en la era del post-Covid, el estallido de la guerra rusa contra Ucrania que provoca la crisis energética, y la presión por la soberanía sanitaria, la soberanía alimentaria y la soberanía energética, se ha reforzado en un mundo en reconfiguración.

Tan solo en EE. UU en el 2022 el congreso aprobó importantes leyes en este sentido (IRA y CHIPS Act) que refuerzan el camino de reindustrializar el país. Tanto así que desde Europa, al finalizar el año, se planteó dar una contraofensiva por temor de perder competitividad y atractivo para las empresas ubicadas allí, en especial las de automotriz y relacionadas con el cambio climático y maquinaria energética. Igualmente, en diciembre China planteó un plan de reactivación al 2035, enfatizando en crecimiento de la inversión y del consumo doméstico.

• Por su parte, en la manufactura americana se habla de un renacer, a juzgar por el crecimiento de 116% a Julio en plantas industriales. En el 2022, el empleo fruto del reshoring de las empresas de EE. UU. creció 25% frente al año anterior. De hecho, EE. UU. y Brasil son los receptores de inversión, en este caso de todo tipo (FDI flujos, reshoring, greenfield según la UNCTAD, que reportó una buena primera mitad del 2022 en materia de inversión internacional, pero queda por ver el balance completo en tanto que el buen ambiente de inversión global correspondió solamente al primer trimestre. México se destacó este año casi doblando su IED, a lo que un reporte de Barclays le adjudica este salto del 28 a que está aprovechando los beneficios de near-shoring como "oportunidad única en la vida"

Contexto Internacional:

Estanflación, crecimiento e inflación. Si bien las últimas proyecciones oficiales muestran una desaceleración mundial como se detalla en la gráfica del World Economic Outlook, del FMI, algunos pronósticos más recientes evidencian una situación un tanto empeorada para la perspectiva del crecimiento del 2023. Algunas entidades como la OECD y otros analistas fueron, a lo largo del año, revisando a la baja la dinámica económica mundial del 2023.



2. PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

Conforme al análisis de mercado realizado por la Secretaría correspondiente, el cual incluye tres cotizaciones de proveedores de la región, que por su declaratoria desierta y con el fin de cumplir con la necesidad de la entidad se proyecta que el valor del futuro contrato es TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 31.995.423) el cual incluye todos los gastos e impuestos (estampillas, rete fuente, ICA, entre otros).

La propuesta no podrá superar el Valor Estimado para el contrato que se pretende celebrar

3. ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

a. Cambios en el Presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas el Pliego de Condiciones y el Anexo Técnico.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo cumplimiento del objeto se verifica al momento de la entrega, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen mantenimientos, ni visitas, ni especificaciones adicionales.

b. Cambios en la forma de adquisición

La modalidad de contratación y requerimientos de la adquisición de elementos técnico científicos como apoyo en las actividades de la Fiscalía General de la Nación Seccional Tolima en el municipio de Melgar.

El servicio por adquirir es influenciado por tipologías de contratación, este presenta un comportamiento que depende de la oferta y demanda.

c. Cambios en los ciclos de producción

Debido a que es un contrato de compraventa, los ciclos de producción son relevantes para el presente proceso, por lo tanto, el oferente debe contar con inventario suficiente para suministrar de manera oportuna los requerimientos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

La fluctuación de materias primas y costos de producción inciden en el presente contrato.

4. INTERNACIONAL

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así:

Actualmente el Estado Colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de libre Comercio – AELC (EFTA)- y los Estados Unidos.

De acuerdo con la lista de entidades incluidas en los capítulos de contratación pública que se relacionan en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades estatales a nivel municipal se observa que la entidad no se encuentra incluida de manera expresa, por lo que se concluye que no estaría cubierta por los tratados de libre comercio relacionados anteriormente

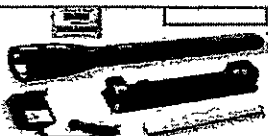
5. TECNICO

Las condiciones técnicas para la ejecución del contrato se mencionan a continuación:

1. Relación de elementos y servicios a suministrar:

1. LINTERNA RECARGABLE + BATERÍA + CARGADO

Clasificación del bien o servicio	39111610 – Linternas
Nombre comercial del bien o servicio	LINTERNA RECARGABLE
Calidad	El producto debe cumplir con todos requisitos establecidos en la presente ficha técnica.
Generalidades	Linterna LED recargable, largo rango, modos de luz ajustables y enfoque ajustable.
Requisitos generales	Linterna LED recargable.
Requisitos específicos	<p>Linterna recargable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potencia mínima de 800 lúmenes o más. - Haz de luz Led de alta intensidad, ajustable con rotación del cabezal para enfoque de luz. - Anodizado resistente a la corrosión y durabilidad. - Luz blanca o fría. - Cuerpo de aluminio mecanizado, resistente. - Modo momentáneo "encendido - apagado". - Manejo inteligente de fuente de energía - monitorea continuamente el equilibrio entre el alto brillo y eficiencia de la energía que permita extender la vida de la batería. - Juntas tóricas para aumentar la resistencia al agua.
	Imágenes de referencia:

	
Empaque y rótulo	Deben tener un sticker adhesivo o tallado, el nombre de la empresa que suministra los equipos y el número del contrato.
Presentación y unidad de medida	Unidad

2. MORRAL CUATRO SECCIONES ALTA RESISTENCIA TIPO MILITAR, IMPERMEABLE, LIVIANO

Clasificación del bien o servicio	53121603 – Mochales
Nombre comercial del bien o servicio	MORRAL TIPO MILITAR ALTA MONTAÑA
Calidad	El producto debe cumplir con todos requisitos establecidos en la presente ficha técnica
Generalidades	Morral para el transporte de equipos e insumos, utilizado por los grupos de actos urgentes del CTI, de la Fiscalía General de la Nación como apoyo a la inspección del lugar de los hechos y la recuperación de evidencia física o elementos que aporten a la identificación e individualización de responsables
Requisitos generales	Garantía de un (1) año; Morral para equipamiento de insumos para dactiloscopia, fotografía, equipos e instrumentos de planimetría, elementos y equipo de biología, insumos seguridad en el trabajo y embalaje de evidencia.
Requisitos específicos	Características mínimas: DESCRIPCION DE PRODUCTO MORRAL MATERIAL Nylon de 1050 D, con doble revestimiento de poliuretano para ser repelente al agua. Estructura y refuerzos en aluminio CAPACIDAD 55 litros

(50KG)

	<p>Color: negro.</p> <p>Manija de agarre superior para cargarla en la mano, correas de los hombros autoajustables de doble densidad con espuma de células cerradas.</p> <p>Bolsillo para gafas con cierre en cremallera, material interior en fleece.</p> <p>Bolsillo de hidratación elaborado con espuma de células cerradas con dos cremalleras de doble vía para cierre de bolsillo</p> <p>Sistema malla frontal y lateral con velcros para ajustarlo a las necesidades del usuario.</p> <p>Compartimiento principal de 23" x 13.5" largo x 8.5" ancho (2,639 pulgada cúbica.), flexible y adaptable, con varios divisores internos, bolsillos y ranuras para guardar y organizar, 3 bolsillos organizadores interiores en malla con cremallera y 1 bolsillo con cierre ajustable con cuerda y broche. Dos grandes agujeros de drenaje metálicos en la parte inferior del morral.</p> <p>Cuatro correas de compresión (dos en cada lado), para ajustar el bolsillo exterior diseñado para cargar casco blindado, botas o cualquier elemento de volumen; sistema de correas de hombro en forma lunar para mayor comodidad al cargarlo.</p> <p>Tamaño completo: compartimiento principal con medidas de altura 23" x 13.5" largo x 8.5" ancho (2,639 pulgada cúbica.), numerosos bolsillos y bolsas individuales más pequeñas, con varios cierres de cremalleras.</p> <p>Costuras sencillas e individuales; pespunte en todo el morral, bandas de remate en los puntos de tensión.</p> <p>Cremalleras YKK rectas y de forma helicoidal de gran tamaño, para dar resistencia y durabilidad a la maleta, velcro de 1"</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA.</p>
--	---

	
Empaque y rótulo	Deben tener un sticker adhesivo o tallado el nombre de la empresa que suministra los equipos y el número del contrato.
Presentación y unidad de medida	Unidad



3. REFLECTOR LED INALÁMBRICO + BATERÍA CARGADOR

	<ul style="list-style-type: none">✓ Grado de protección: IP64 (protección contra el polvo y salpicaduras de agua)✓ Tiempo de iluminación: 4-5 horas.✓ Ángulo de rotación: debe permitir la angulación de hasta cinco (5) posiciones diferentes.✓ Debe tener rosca para trípode de 5/8"✓ Debe tener mínimo dos ajustes de iluminación✓ Tamaño: 187X69X292mm. <p>Imágenes de referencia:</p> 
Empaque y rótulo	Deben tener un sticker adhesivo o tallado, el nombre de la empresa que suministra los equipos y el número del contrato.
Presentación y unidad de medida	Unidad

Clasificación del bien o servicio	39111611 – Reflectores.
Nombre comercial del bien o servicio	REFLECTOR LED INALÁMBRICO
Calidad	El producto debe cumplir con todos requisitos establecidos en la presente ficha técnica.
Generalidades	Garantía de dos (2) años. Reflector de luz LED superior a los 1800 lúmenes
Requisitos generales	Tipo de artículo: Foco portátil Fuente de alimentación: Batería Potencia: superior a los 1800 lúmenes
Requisitos específicos	Características: <ul style="list-style-type: none">✓ Lucés LED de trabajo superior a los 1800 lúmenes, lo suficientemente brillantes para iluminar lugares en la noche.✓ Lámpara de trabajo portátil y duradero para exteriores.✓ Composición del material en poliamida, metal y elastómero.✓ Debe incluir una batería de litio recargable de mínimo 18 V con capacidad de 4.0 Ah, junto con su respectivo cargador.

4. CÁMARA DE FOTOGRAFÍA DIGITAL COMPACTA MÁS ACCESORIOS

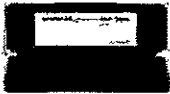
Clasificación del bien o servicio	45121504 – Cámaras digitales
Nombre comercial del bien o servicio	CÁMARA FOTOGRÁFICA COMPACTA
Calidad	El producto debe cumplir con todos requisitos establecidos en la presente ficha técnica. Anexar certificación del fabricante.
Generalidades	Cámara fotográfica compacta digital, con Tapá lente, dos baterías y un cargador.



Requisitos generales	Equipo: Cámara fotográfica compacta con dos baterías y un cargador. Carta de Distribución: El proveedor debe demostrar mediante carta directa del fabricante para este proceso que es distribuidor para Colombia del producto ofertado. Garantía: (1) un año contra defectos en materiales y mano de obra, esta garantía debe estar certificada por medio de Carta emitida directamente por el fabricante.
Requisitos específicos	TIPO: Cámara Fotográfica digital y compacta con flash incorporado. Dispositivo de captura de imagen Tipo: CMOS O CCD Píxeles efectivos: Aprox. 20,3, mínimo. Procesador de Imagen: DIGIG 8 LENTE Longitud Focal De 3.8 (Gran Angular) a 247.0 (Telefoto) mm (equivalente en 35 mm: 24 - 1200 mm) ZOOM: Óptico 65x Digital aprox. 4x CONTROL DE EXPOSICIÓN Sensibilidad: Automático: ISO 100-800 P. ISO 100-3200 Obturador Velocidad De 1 a 1/2000 segundos De 15 a 1/2000 Segundos (en todos los modos de toma). FLASH: Flash Integrado Automático, Activado, sincronización lenta, desactivado. BALANCE DE BLANCOS
	Control del balance de blancos: Automático, Luz de Día, Sombra, Nublado, Luz de Tungsteno, Luz Blanca Fluorescente, Flash, Personalizado, Corrección de Balance de Blancos. ALMACENAMIENTO DE LA IMAGEN Medios de almacenamiento: Tarjetas de memoria SD/SDHC/SDXC y UHS-I Formato de archivo Cumple con la norma de diseño para el Sistema de Archivo de Cámara (DCF); compatible con DPOF (versión 1.1) Formato de grabación de Imagen Fina/Normal Modo de compresión JPEG Fotografía: EXIF 2.31 (DCF2.0) Video: MP4 (Imagen: MPEG-4 AVC/H.264; Audio: MPEG-4 AAC-LC [estéreo]) Número de píxeles de grabación Fotografías: 1) 16:9 - Grande: 5184 x 2912; Mediana: 3648 x 2048; Pequeña: 2432 x 1368 2) 3:2 - Grande: 5184 x 3456; Mediana: 3648 x 2432; Pequeña: 2432 x 1616 3) 4:3 - Grande: 5184 x 3888; Mediana: 3648 x 2736; Pequeña: 2432 x 1824 4) 1:1 - Grande: 3888 x 3888; Mediana: 2736 x 2736; Pequeña: 1824 x 1824 5) Toma Panorámica - Horizontal, Máxima: 20960 x 2736; Mínima: 5184 x 2736. Vertical, 15744 x 3648; Mínima: 3648 x 3888 Videos: 4K 3840 x 2160: 29.97 fps Alta Definición Real (Full HD), 1920 x 1080: 119.9 fps, 59.94 fps, 29.97 fps
	Alta definición (HD) 1280 x 720: 59.94 fps INTERFACES Salida de video HDMI (Tipo D) Salida de audio Estéreo. Otros: Hi-Speed USB (Micro); conexión directa a las impresoras fotográficas SELPHY y PIXMA de Canon o impresoras compatibles con PictBridge. Fuente de energía Batería LP-E12. ACCESORIOS: - Una (1) tarjeta de memoria de 32 GB, compatible con la cámara fotográfica. - Dos (2) baterías para la cámara fotográfica. - Kit del Adaptador de CA para las baterías estándar colombiano. - Cargador de batería de pared compatible con las baterías de la cámara. - Tapa del lente (con correa) - Correa para el Cuello - Cable de datos USB - Estuche o maletín para el equipo
Empaque y rótulo	La caja de empaque de la cámara debe tener un sticker adhesivo con el nombre de la empresa que suministra los equipos y el número del contrato de comisión

5. ALMOHADILLA DE TINTA SIN DEFECTOS

Clasificación del bien o servicio	46151700 – Equipo forense y accesorios y suministros
Nombre comercial del bien o servicio	ALMOHADILLA DE TINTA SIN DEFECTOS O HUELLERO TAPÓN DE TINTA
Calidad	No aplica

Generalidades	Huellero tipo almohadilla para entintado y registro de huellas, sin saturación de tinta, para evitar la distorsión de las impresiones dactilares.
Requisitos generales	Huellero para ser usado para el registro de impresiones dactilares.
Requisitos específicos	<p>Especificaciones técnicas</p> <p>La almohadilla debe tener una membrana micro porosa especial, con poros de 7 a 10 micrones, y tampón sin defecto, que transfiera la cantidad justa de tinta sobre su superficie, para obtener un mayor grado de detalle de la impresión dactilar</p> <p>Capacidad individual: Entintado mínimo 10.0000 huellas</p> <p>Peso: 85 g ± 5g.</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Ancho: 16,0 cm ± 1,0 cm</p> <p>Fondo: 8,0 cm ± 1,0 cm</p> <p>Grosor: 1,3 cm ± 0,2 cm</p> <p>Fecha de fabricación menor a 1 año.</p> <p>Imagen de Referencia</p> 
Empaque y rótulo	<p>Empaque individual</p> <p>Fecha de fabricación, fecha de vencimiento</p> <p>Material estuche o caja: copolímero de polipropileno y con cierre de seguridad</p>

6. ALMOHADILLA DE TINTA TERMOPLÁSTICA

Clasificación del bien o servicio	46151700 – Equipo forense y accesorios y suministros
Nombre comercial del bien o servicio	ALMOHADILLA DE TINTA TERMOPLÁSTICA DE 2 PULGADAS APROX
Calidad	No aplica
Generalidades	Huellero para registro de huellas, sin saturación de tinta, para evitar la distorsión de las impresiones dactilares.
Requisitos generales	Huellero para ser usado en el registro de impresiones dactilares.
Requisitos específicos	<p>Especificaciones técnicas</p> <p>El huellero cuenta con tinta inoxidable, no se desvanece, no deja manchas y tiene un efecto de secado instantáneo para miles de impresiones dactilares.</p> <p>Peso: 25 g ± 5g</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Diámetro: 5,0 cm ± 0,5 cm</p> <p>Grosor: 1,5 cm ± 0,2 cm</p> <p>Fecha de fabricación menor a 1 año.</p> <p>Imagen de Referencia</p> 

Empaque y rótulo	Empaque individual
Presentación y unidad de medida	Material estuche o caja: polipropileno y con bisagra vivida.
	Unidad

7. KIT FUENTES DE LUZ BLANCA, ULTRAVIOLETA DE 365 NM Y AZUL DE 455 NM CON GAFAS

Clasificación del bien o servicio	41111700 – Instrumentos y accesorios de visión y observación
Nombre comercial del bien o servicio	KIT FUENTES DE LUZ BLANCA, ULTRAVIOLETA DE 365 NM Y AZUL DE 455 NM, CON GAFAS
Calidad	No aplica
Generalidades	Conjunto de luces blanca, ultravioleta (365 nm) y azul (455 nm) para iluminación de las superficies de los EMP y EF, utilizadas para la búsqueda y detección de impresiones latentes de origen lofoscópico o evidencia traza sobre elementos o superficies halladas en el lugar de los hechos o escenas relacionadas.
Requisitos generales	El equipo que ofrezca la luz para realizar una investigación forense en la escena del crimen: blanca, ultravioleta de 365 nm y azul de 455 nm. Este equipo se usa en aplicaciones de campo en búsqueda de impresiones o fragmentos de origen lofoscópicos y evidencia traza. Maletín resistente que incluye un trípode flexible que puede utilizarse como tercera mano para la toma o registro fotográfico. Liviano y portátil pero resistente y durable a la vez; para uso en el lugar de los hechos.
Requisitos específicos	Especificaciones técnicas

	<p>Cada luz forense manual hecha de aluminio anodizado resistente que incluya un diodo emisor de luz de 1 watio.</p> <p>- Luz forense blanca</p> <p>Potencia (LED): Mínimo 1 watio Material cuerpo: Aluminio anodizado. Color cuerpo: Negro</p> <p>- Luz forense ultravioleta</p> <p>Potencia (LED): Mínimo 1 watio Longitud de onda: 365 nm Material cuerpo: Aluminio anodizado Color cuerpo: Negro</p> <p>- Luz forense azul</p> <p>Potencia (LED): Mínimo 1 watio Longitud de onda: 455 nm Material cuerpo: Aluminio anodizado Color cuerpo: Negro</p> <p>- Accesorios</p> <p>Un (1) Mini trípode flexible Un (1) Difusor Una (1) Gafas color naranja (filtro). Un (1) Cargador de batería y 3 baterías de 3.7v. Un (1) Maletín con compartimentos.</p> 
Empaque y rótulo	En maletín protegido con bolsa transparente.
Presentación y unidad de medida	Unidad – Kit

8. MALETÍN PARA RESEÑA PORTÁTIL

Clasificación del bien o servicio	46151700 – Equipo forense y accesorios y suministros
Nombre comercial del bien o servicio	MALETÍN PARA EQUIPO DE RESEÑA PORTÁTIL
Calidad	No aplica
Generalidades	Producto para el porto, organización y transporte de diferentes elementos y accesorios necesarios para el registro dactilar de personas.
Requisitos generales	Maletines para transportar el equipo portátil de registro dactilar este debe poseer compartimentos para almacenar y transportar los diferentes accesorios. Según modelo.
Requisitos específicos	<p>Especificaciones técnicas</p> <p>Los maletines para los equipos de reseña portátiles de registro dactilar deben ser diseñados de la siguiente forma:</p> <p>Materia: Lona denier 1000.</p> <p>> Compartimento Principal:</p> <p>Con refuerzo interno en yumbolon por los cuatro lados, de manera que conserve su forma:</p> <p>Dimensiones: Ancho: 31,5 cm ± 0,5 cm Alt: 28,5 cm ± 0,5 cm Fondo: 9,0 cm ± 0,5 cm (bordo cremallera)</p> <p>Cremallera: con doble apertura desde la base lado derecho a la base lado izquierdo, ubicada hacia el borde de la tapa.</p> <p>Compartimentos internos:</p> <p>Nueve (9) bolsillos independientes con tapas y correas de ajuste proporcionales a los siguientes elementos:</p>

	<ul style="list-style-type: none">- Cámara de fotografía- Planchuela- Tinta- Rodillo- Guantes- Tapa bocas- Tarjetas de registro decadactilar- Placa tarjetas- Gasa- Lapiceros <p>➤ Bolsillo externo frontal: Ubicado en la parte externa de la tapa del bolsillo principal.</p> <p>➤ Cremallera: a una altura 21.5 cm ± 0.5 cm, ubicada horizontalmente de lado a lado.</p> <p>Color: Negro</p> <p>Correa de hombro: En resaca negra; ajustable con hombrera de protección en espuma para el hombro</p> <p>La correa debe venir cosida a manera de refuerzo desde el borde inferior lateral derecho a borde inferior lateral izquierdo.</p> <p>Asa de mano: En resaca negra ubicada en parte superior malefín en dos (2) aros separados cosidos en cuatro (4) puntos, que para el agarre y transporte se unan entre sí con velcro hacia la parte inferior.</p> <p>Dos (2) soportes externos en goma para protección en la base.</p> <p>Un estuche protector para cámara fotográfica ancho 0.9 x alto 14 cm aproximadamente.</p>
	Imagen de Referencia

	
Empaque y rótulo	En bolsa transparente.
Presentación y unidad de medida	Unidad:

9. MESA PARA RESEÑA

Clasificación del bien o servicio	46151700 -- Equipo forense y accesorios y suministros	
Nombre comercial del bien o servicio	MESA CON PEDESTAL PARA REGISTRO DECADACTILAR	
Calidad	Alta calidad en aluminio liviano y resistente	
Generalidades	Elemento utilizado para la toma de registros decadactilares en personas judicializadas, en las que se requiere efectuar la verificación de identidad por medio de las huellas dactilares.	
Requisitos generales	La mesa o gabinete cuenta con una porta tarjetas y una placa en acero para esparcir la tinta en el registro decadactilar. Adicionalmente, está soportada en un pedestal en acero que permite su estabilidad.	
Requisitos específicos	Características	
	MESA CON PEDESTAL PARA TOMAR IMPRESIONES DACTILARES	Mesa o gabinete: <ul style="list-style-type: none">• Fabricado en aleación de aluminio• Porta tarjeta (uno)• Placa pulida de acero inoxidable (para tinta)• Dos compartimentos para almacenar accesorios Pedestal: <ul style="list-style-type: none">• Material en acero• Pintura epóxica negra• Acabado rugoso

		Dimensiones: 62 cm x 28 cm x 100 cm aproximadamente
	Imagen de Referencia	
Empaque y rótulo	Caja para preservar la mesa	
Presentación y unidad de medida	Unidad	

10. PLANCHUELA PARA RESEÑA

Clasificación del bien o servicio	46151700 – Equipo forense y accesorios y suministros.
Nombre comercial del bien o servicio	PLANCHUELA EN ACERO INÓXIDABLE 12X30CM APROX
Calidad	No aplica
Generalidades	Elemento con superficie en acero empelada para la dispersión de la tinta para la obtención de las impresiones dactilares de las personas, su posterior impresión en tarjeta física para la verificación de identidad.
Requisitos generales	Planchuela o placa para entintado, elaborada en acero.
Requisitos específicos	<p>Especificaciones técnicas</p> <p>Materiales: Acero inoxidable pulido.</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Ancho: 12,0 cm ± 0,5 cm</p> <p>Largo: 30,0 cm ± 0,5 cm</p> <p>Imagen de Referencia</p>
Empaque y rótulo	Bolsa plástica individual
Presentación y unidad de medida	Unidad

11. RODILLO PARA TINTA DE RESEÑA:

Clasificación del bien o servicio	46151700 – Equipo forense y accesorios y suministros
Nombre comercial del bien o servicio	RODILLO PARA TINTA PARA REGISTRO DACTILAR
Calidad	No aplica
Generalidades	Elemento utilizado para la dispersión de la tinta sobre la planchuela de entintado de huellas dactilares para la obtención de las impresiones dactilares de las personas, su posterior impresión en tarjeta física para la verificación de identidad.
Requisitos generales	El rodillo de tinta para impresiones dactilares sirve para esparcir la tinta eficientemente sobre la placa de entintado de huellas dactilares. Su diseño con mango para el agarre y soporte para evitar el contacto con otras superficies cuando no está en uso.
Requisitos específicos	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El rodillo de tinta para impresiones dactilares de alta calidad en aluminio liviano y resistente, y goma de alta densidad.</p> <p>Materiales:</p> <p>Bastidor del rodillo: En acero con acabado negro rugoso.</p> <p>Rodillo: Compuesto de goma mediana suave de alta densidad resistente a lavados repetidos con solventes aspordes.</p>
Empaque y rótulo	Caja con especificaciones
Presentación y unidad de medida	Unidad

Clasificación del bien o servicio	46151700 – Equipo forense y accesorios y suministros
Nombre comercial del bien o servicio	TINTA PENETRANTE DE 4 OZ (RESEÑA)
Calidad	No aplica
Generalidades	Elemento para el entintado de dactilogramas naturales para la verificación de identidad de personas.
Requisitos generales	Tinta penetrante de alta densidad, de fácil fluido y rodado con secado rápido en el papel, diseñada para trabajos con impresiones dactilares.
Requisitos específicos	<p>Especificaciones técnicas</p> <p>Tinta de alta densidad, de fácil fluido, rodado y secado rápido en el papel, además, debe mantenerse suave y utilizable en la lata por días.</p> <p>Contenido mínimo: 4 Oz (120 ml aprox.)</p>

12. TINTA PARA PENETRANTE PARA RESEÑA

Clasificación del bien o servicio	46151700 – Equipo forense y accesorios y suministros
Nombre comercial del bien o servicio	TINTA PENETRANTE DE 4 OZ (RESEÑA)
Calidad	No aplica
Generalidades	Elemento para el entintado de dactilogramas naturales para la verificación de identidad de personas.
Requisitos generales	Tinta penetrante de alta densidad, de fácil fluido y rodado con secado rápido en el papel, diseñada para trabajos con impresiones dactilares.
Requisitos específicos	<p>Especificaciones técnicas</p> <p>Tinta de alta densidad, de fácil fluido, rodado y secado rápido en el papel, además, debe mantenerse suave y utilizable en la lata por días.</p> <p>Contenido mínimo: 4 Oz (120 ml aprox.)</p>
	<p>Especialmente diseñada para trabajos con huellas dactilares.</p> <p>Esta tinta no debe afectarse a temperaturas extremas.</p> <p>Imagen de Referencia</p> 
Empaque y rótulo	<p>Fecha de fabricación, fecha de vencimiento</p> <ul style="list-style-type: none">- Fecha de fabricación, fecha de vencimiento del producto.- Etiqueta y clasificación Sistema Globalmente Armonizado SGA.- Ficha técnica de datos de seguridad de las medidas de precaución y los procedimientos de emergencia
Presentación y unidad de medida	Unidad

13. TOALLITAS DE LIMPIEZA PARA RESEÑA

Clasificación del bien o servicio	46151700 – Equipo forense y accesorios y suministros
Nombre comercial del bien o servicio	TOALLITAS DE LIMPIEZA
Calidad	No aplica
Generalidades	Toallas húmedas, desechables en empaque individual útiles para limpiar la grasa, sudor y otros elementos de las manos de las personas a quienes se les toma el registro dactilar para que la tarjeta física quede limpia y las impresiones dactilares de excelente calidad,
Requisitos generales	<p>además permite la limpieza de la tinta impregnada en los dedos de las personas registradas.</p> <p>Caja de toallas húmedas, desechable en empaque individual, contiene solvente para tinta que no daña la piel.</p>
Requisitos específicos	<p>Especificaciones técnicas</p> <p>Toallas individuales desechables que sirven para limpiar tinta. Tienen el tamaño de un pañuelo y están impregnadas con solvente para tinta que no daña la piel.</p> <p>Elimina rápidamente la tinta para impresiones dactilares o manchas de las manos.</p> <p>Imagen de Referencia</p> 
Empaque y rótulo	<ul style="list-style-type: none">- Fecha de fabricación, fecha de vencimiento del producto.- Etiqueta y clasificación Sistema Globalmente Armonizado SGA- Ficha técnica de datos de seguridad de las medidas de precaución y los procedimientos de emergencia
Presentación y unidad de medida	Caja x 100 unidades

14. DISTANCIOMETRO LASER PORTATIL:

Clasificación del bien o servicio	41111600 – Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia
Nombre comercial del bien o servicio	MEDIDOR DE DISTANCIA LASER (Distanciómetro)
Calidad	Debe cumplir con las siguientes normas:

	- IP65 Protección contra penetración de polvo y/o contra los chorros de agua - ISO16331-1 La norma para los distanciómetros láser - IEC 60825-1 Para láser clase 2	
Generalidades	Dispositivo electrónico y digital para la medición de distancias; funciona emitiendo un haz luminoso con tecnología láser, este rebota directamente sobre la superficie, y dependiendo del tiempo que tarda el haz en recorrer la distancia es como determina la misma, Tecnología muy precisa y confiable, con alcance de 200 metros.	
Requisitos generales	El Medidor de distancia láser, debe ser un dispositivo portátil digital, cuya óptica de precisión y la física del láser permita determinar con la mayor rapidez y precisión la medición de la longitud de superficies, la distancia entre dos objetos o puntos distantes (medida directa), y tomar múltiples medidas en solo procedimiento (triangulación – medidas indirectas)	
Requisitos específicos	Precisión típica de medición	± 1.0 mm
	Alcance medición	0.05 a 200 mts
	Unidades de medición	M, ft, in, yd
	Clase de láser	2
	Distancia en m, diámetro del puntero láser mm.	10, 50, 100 mts. / 8, 30, 60 mm
	Sensor de inclinación	Ángulo 360°
	Precisión al rayo láser	Máxima tolerancia ±0.2°
	Precisión a la carcasa	Máxima tolerancia ± 0.2°
	Unidades en el sensor de inclinación	0.0°, 0.0%, 1mm / mts; 1n / ft
	Capacidad de memoria	30 visualizaciones.
	Zoom digital progresivo	De 4x
	Temporizador	Activación retardo temporal

	Funciones	Trapezoidal, Pitágoras, triangular y ángulos
	Mediciones	Mínimas y máximas, de superficies y volúmenes, de perfil de altura.
	Incluidas mediciones	Objetos inclinados, mediciones con la imagen, seguimiento a alturas.
	Función de resta y suma	SI
	Función de replanteo	SI
	Temporizador	SI
	Iluminación de pantalla	SI
	Con anclaje	A tripode
	Interfaz de datos	Bluetooth – Smart
	Alimentación	Dos Pilas AA de 1.5 voltios C.C., 3 voltios corriente continua.
	Autonomía	Mínimo 5000 mediciones por juego de baterías
	Peso con baterías	Máximo 200 gramos
	Dimensiones máximas	(14,5 x 8 x 3) centímetros
	Norma de protección	Mínimo IP65
	Rosca para tripode	SI
	Accesorios	Estuche de porte y correa de mano
		Disto clic
		Cable USB
		Manual y guía rápida.
		Instrucciones de seguridad en CD o DVD
	Garantía	Dos juegos de pilas AA recargables
		Cargador para pilas AA
	Instrucción	Certificaciones de fábrica
		Mínimo un (1) año
	Carta de distribución	Instrucción básica de operación del distanciómetro, para dos personas por equipo, con una duración de 4 horas.
		El proveedor debe demostrar mediante carta directa del fabricante para este

		proceso que es distribuidor para Colombia del producto ofertado.
Empaque y rótulo	Los distanciómetros laser deben venir empacados en forma individual en bolsa de polietileno, en caja de cartón debidamente sellada e indicando el lote y de referencia de cada uno.	
Presentación y unidad de medida	Unidad	

15. DISTANCIOMETRO LASER PORTATIL:

Clasificación del bien o servicio		32101656. — Circuito Integrado de sistema de posicionamiento geográfico GPS 52161518. — Receptores de sistemas de posicionamiento global	
Nombre comercial del bien o servicio		EQUIPO DE POSICIONAMIENTO GLOBAL — GPS	
Calidad		Normas: IPX7, IEC 60529	
Generalidades		El Equipo de Posicionamiento Global — GPS, es un dispositivo electrónico que a través de señales satelitales GPS y GLONASS permite determinar mediante coordenadas identificar un punto geográfico en donde se encuentra ubicado un objeto, una persona o vehículos, igualmente, trazado de rutas hasta puntos determinados, visualización de caminos disponibles para llegar a destino, fijar y guardar la información receptionada.	
Requisitos generales		El Equipo de Posicionamiento Global — GPS, por sus funciones y aplicaciones, es una herramienta de apoyo para labores judiciales, para la ubicación e identificación de predios, fosas, estudio del terreno, visualización y registro en mapas y la seguridad en los desplazamientos, etc.	
Requisitos específicos	Especificaciones Técnicas	Antena	Quadrifilar Helix0.v
		Rastreo en tiempo real	Satélites GPS y GLONASS
		Dimensiones equipo.	Ancho: 6,1 cm ± 0.2 cm Alto: 16,0 cm ± 0.5 cm Fondo: 3,6 cm ± 0.2 cm
		Dimensión pantalla	Ancho: 3,6 cm ± 0.2 cm Alto: 5,8 cm ± 0.5 cm
		Resolución pantalla	Ancho: 240 pñx ± 10 pñx Alto: 400 pñx ± 10 pñx
		Tipo pantalla	TFT transreflectiva a colores y lectura a la luz del sol
		Peso	230,1 g ± 5 g con las pilas
		Sistema baterías	Doble — alcalinas AA — NiMH o litio
		Tiempo de batería	— 2 pilas AA — NiMH o litio
		Duración batería	16 o más horas con batería litio
		Protección contra agua	Norma IPX7
		Recepción de señal	Alta Sensibilidad en la detección de señales satelitales en zonas boscosas.
		Instrumentación	Altimetro barométrico. Brújula electrónica con tres (3) ejes de inclinación compensada.
		Transferencia de datos	Alámbrica: USB Inalámbrica: Bluetooth
		Archivo	Mapa base
		Descargas de mapas	Compatibles con mapas personalizados
		Memoria historial	16 GB ± 0,1 GB
		Ampliación memoria	Acceso para Tarjeta microSD™
		Waypoints	10.000 ± 100
		Rutas	250 ± 10
Track log	Capacidad: para 20.000 ± 100, 250 tracks gpx guardados		
Track log base	300 archivados		
Funciones	Creación automática de rutas, Sí (con mapas, opcionales con información detallada de las carreteras) grabación de recorridos, Cálculo dimensiones de áreas		
	Accesorios	✓ Batería NiMH ✓ Cable USB de alimentación ✓ Adaptador de CA ✓ Clic del mosquetón ✓ Funda de transporte ✓ Manual de funcionamiento y recomendaciones de uso y cuidado del equipo, impreso y en idioma español y en DVD.	
		Instrucción	
		Garantía	
Empaque y rótulo	Los Equipos de Posicionamiento Global — GPS deben venir empacados en forma individual en bolsa de polietileno, en caja de cartón debidamente sellada e indicando el lote y de referencia de cada uno.		
Presentación y unidad de medida	Unidad		

2. **CÓDIGOS CIU:** El proponente deberá personal natural y/o jurídica, acreditar mediante la cámara de Comercio, y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIU al menos uno (01) de los que están relacionados con el Objeto a Contratar:

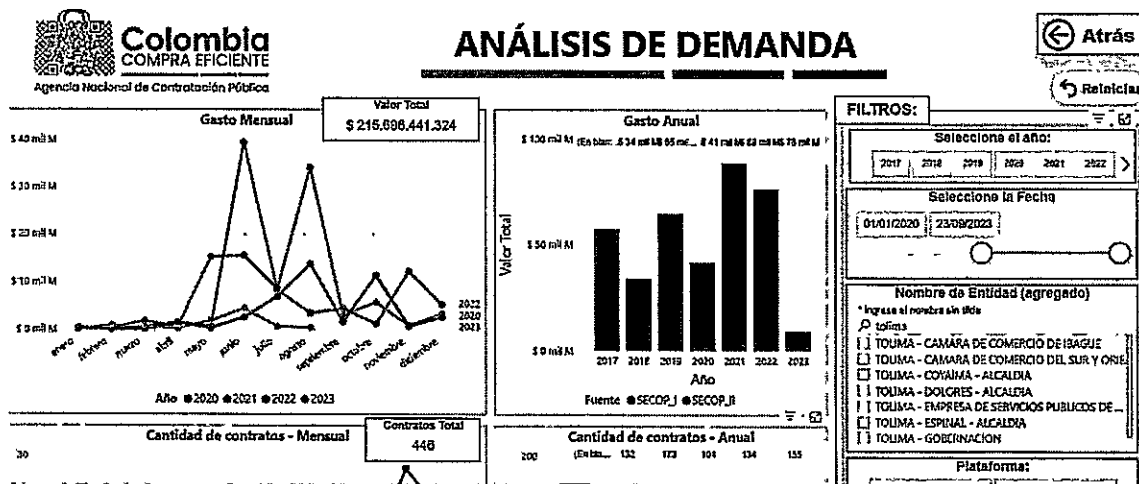
CODIGO CIU	DETALLE
4690	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

6. LEGAL

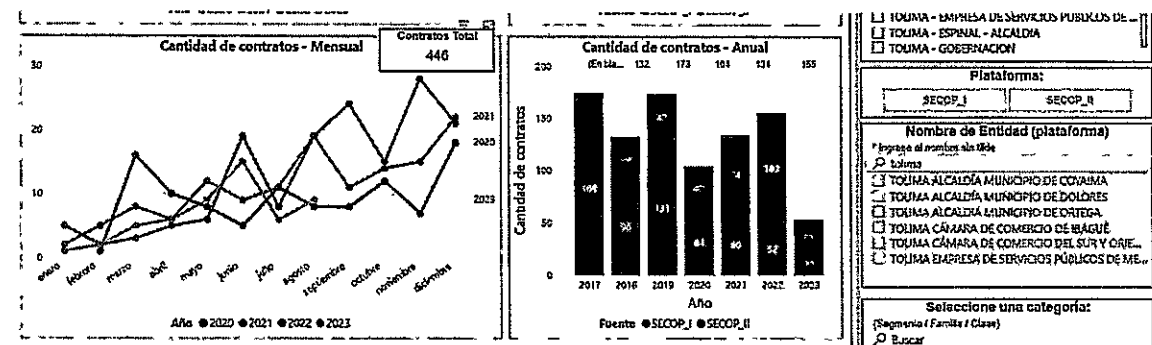
Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia de 1991; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015.

7. **ANÁLISIS DE LA DEMANDA** (Adquisiciones Previas de la Entidad Estatal, Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio)



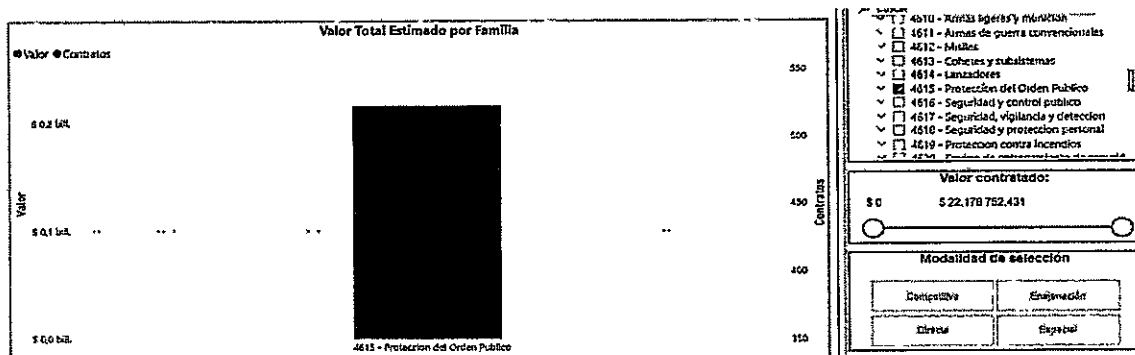
En la gráfica se puede evidenciar que se tomó desde 01/01/2020 hasta 23/09/2023 y en el departamento del Tolima, presentando una contratación por valor de \$215.696.441.324, cuya contratación fue mucho más significativa en el año 2021, por valor de \$ 86.124.159.259, que la mayoría de la contratación se realizó por SECOP II.



En la anterior grafica se puede evidenciar que se suscribieron 446 contratos que el territorio es el Departamento del Tolima;

ALCALDÍA MUNICIPAL / NIT: 890701933-4 / CODIGO POSTAL: 734001 // CARRERA 25 N° 5 - 66 EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL ESQUINA,
CEL: (57+8) 245 20 11, (57+8) 245 20 14, (57) 317 365 41 78, (57) 317 643 23 13, (57) 317 436 34 45, MELGAR - TOLIMA

- En el año 2020 se suscribieron 64 contratos a través de secop I y 40 contratos por Secop II para un total del 2020 de 104 contratos.
- En el año 2021 se suscribieron 60 contratos por Secop I y 74 contratos por Secop II para un total de 134 contratos.
- En el año 2022 se suscribieron 52 por Secop I y 103 por Secop II para un total de 155 contratos.
- En el Año 2023 22 contratos por Secop I y 31 por Secop II, para un total de 53 contratos.



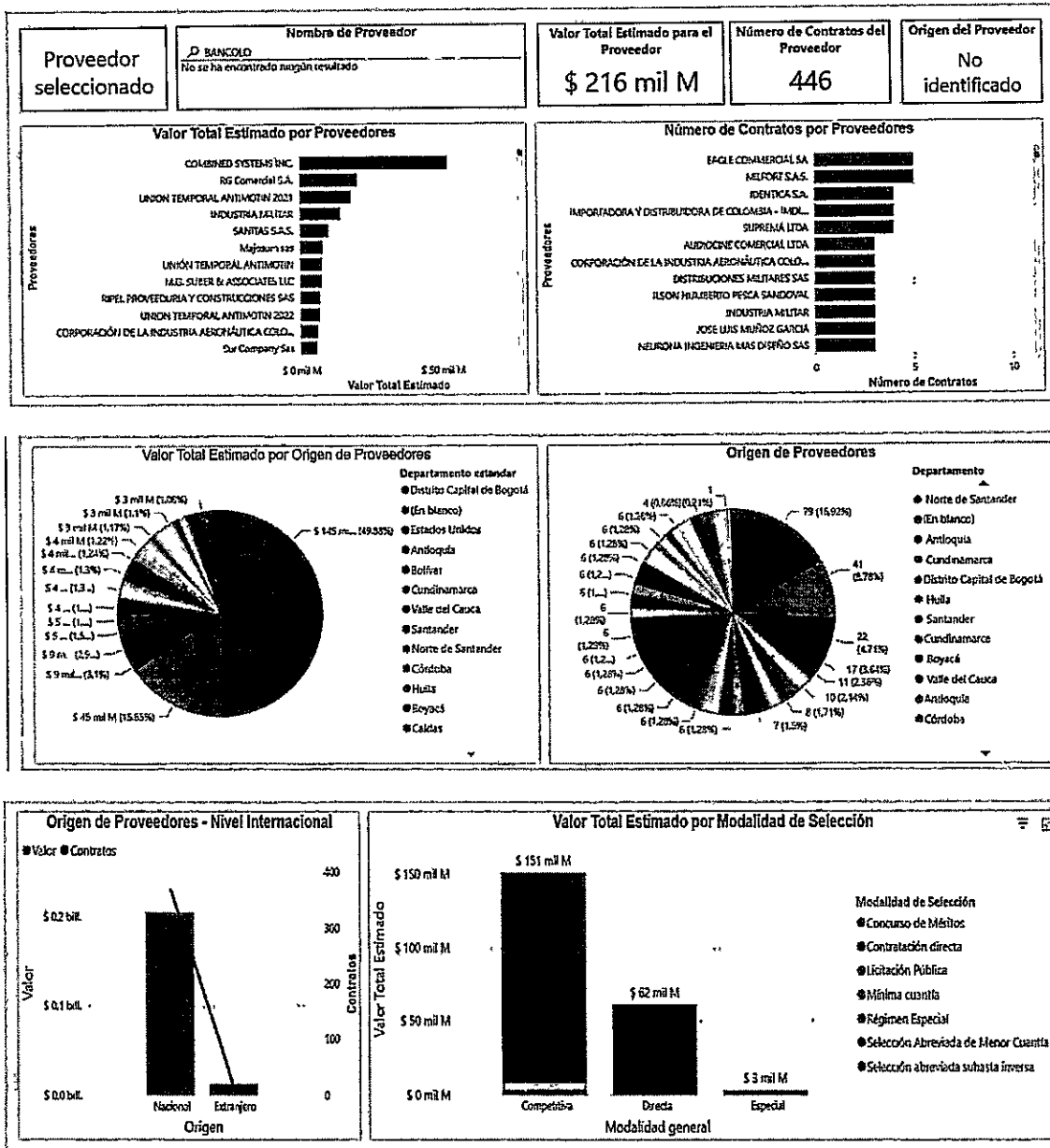
Se puede evidenciar en la gráfica que el código utilizado para realizar la consulta es el 4615 denominado Protección del orden Público, que nace del Código 46 denominado Equipos y suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad. Que es el código que se ajusta para el presente proceso.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4615 - Protección del Orden Público	104	\$ 41,448,232,243	19,22%	134	\$ 88,708,343,516	41,13%	155	\$ 76,466,189,351	35,45%
461515 - Equipo de control de masas	39	\$ 27,530,407,197	12,76%	52	\$ 55,564,591,326	25,78%	53	\$ 36,347,417,501	16,85%
461516 - Equipo de seguridad y control	43	\$ 6,181,125,548	2,87%	53	\$ 29,477,087,925	12,28%	78	\$ 22,629,293,281	10,40%
461517 - Equipo forense y accesorios y suministros	16	\$ 5,876,774,993	2,72%	23	\$ 4,621,778,689	2,24%	18	\$ 2,861,232,140	1,33%
461518 - Equipo y accesorios y suministros de control de explosivos	1	\$ 1,681,939,514	0,77%	5	\$ 1,841,884,568	0,85%	5	\$ 13,698,951,775	6,35%
461519 - Equipo y accesorios y suministros para el control químico biológico	5	\$ 197,985,590	0,09%	1	\$ 2,400,000	0,00%	3	\$ 929,314,645	0,43%
Total	104	\$ 41,448,232,243	19,22%	134	\$ 88,708,343,516	41,13%	155	\$ 76,466,189,351	35,45%

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
461517 - Equipo forense y accesorios y suministros	1	\$ 4,998,035,700	2,32%						
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE MICROSCOPIA DIGITAL AUTOMATIZADO ADAPTABLES AL SISTEMA ÚNICO DE COMPARACIÓN BALÍSTICA - SUCOBA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FGN									
CELEBRAR CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN MICROSCOPIO DE COMPARACIÓN BALÍSTICA Y ACTUALIZAR EL SISTEMA ÚNICO DE COMPARACIÓN BALÍSTICO - SUCOBA PARA EL ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS DE ORIGEN BALÍSTICO CON DESTINO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SECCIONAL TOLIMA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO									
Total	104	\$ 41,448,232,243	19,22%	134	\$ 88,708,343,516	41,13%	155	\$ 76,466,189,351	35,45%

En las anteriores graficas se puede establecer que a través del código 4615 en las vigencias determinadas en los parámetros para el año 2020 el valor de los contratos fue de \$ 27.530.407.197 con 39 contratos, para el año 2021 el valor de los contratos fue de 55.564.591.326 con 52 contratos, para el año 2022 el valor de los contratos fue de 36.347.417.501 con 53 contratos y para el año 2023 el valor de los contratos es de 3.445.834.1282 con 20 contratos.

Los objetos de los anteriores contratos presentan similitud con el objeto del presente proceso, por cuanto son la adquisición de elementos forenses.



En las anteriores graficas se puede establecer que se suscribieron contratos para las vigencias 2020 a 2023, con el código 4615, por un valor de \$ 216 Millones, entre 446 contratos.

Que las modalidades de contratación fueron:

Modalidad de Selección

- Concurso de Méritos
- Contratación directa
- Licitación Pública
- Mínima cuantía
- Régimen Especial
- Selección Abreviada de Menor
- Selección abreviada subasta in

La modalidad más utilizada fue Selección Abreviada subasta Inversa Seguida de la Modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía, seguida de la modalidad Directa.



AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
2022	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 452-2022 MINIMA CUANTIA N° 041-2022	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS EN ARAS DE FORTALECER LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA	\$ 28.000.000	MINIMA CUANTIA
2022	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 922-2022 MINIMA CUANTIA N° 088-2022	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS Y RADIOS PORTATILES, EN ARAS DE FORTALECER LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA	\$ 27.989.283	MINIMA CUANTIA
2022	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 976-2023 MINIMA CUANTIA N° 053-2023	ADQUISICION DE EQUIPO DE MEDICIÓN DE RUIDOS (SONÓMETRO) PARA LA INSPECCION PRIMERA DE POLICIA, COMO APOYO EN EL CONTROL DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA	\$ 6.348.333	MINIMA CUANTIA
2023	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 976-2023 MINIMA CUANTIA N° 053-2023	ADQUISICION DE ELEMENTOS Y/O REPUESTOS TECNOLOGICOS PARA LA FUERZA AEREA COLOMBIANA CACOM 4 EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA VIGENCIA 2023	\$ 4.157.720	MINIMA CUANTIA
2023	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 979-2023 MINIMA CUANTIA N° 051-2023	ADQUISICION EQUIPOS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO, COMO APOYO A CENTRO PENITENCIARIO INPEC MELGAR DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INPEC Y EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2023.	\$ 20.000.000	MINIMA CUANTIA

8. ANALISIS DE LA OFERTA



Colombia
COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

Gasto Mensual

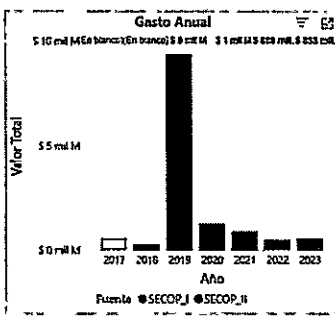
Valor Total
R\$ 3.168.406,711

Y-axis labels: R\$ 1,0 mil M, R\$ 0,5 mil M, R\$ 0,0 mil M

X-axis labels: maio, junho, agosto, setembro, outubro, novembro, dezembro

Legend: Ano 2020 2021 2022 2023

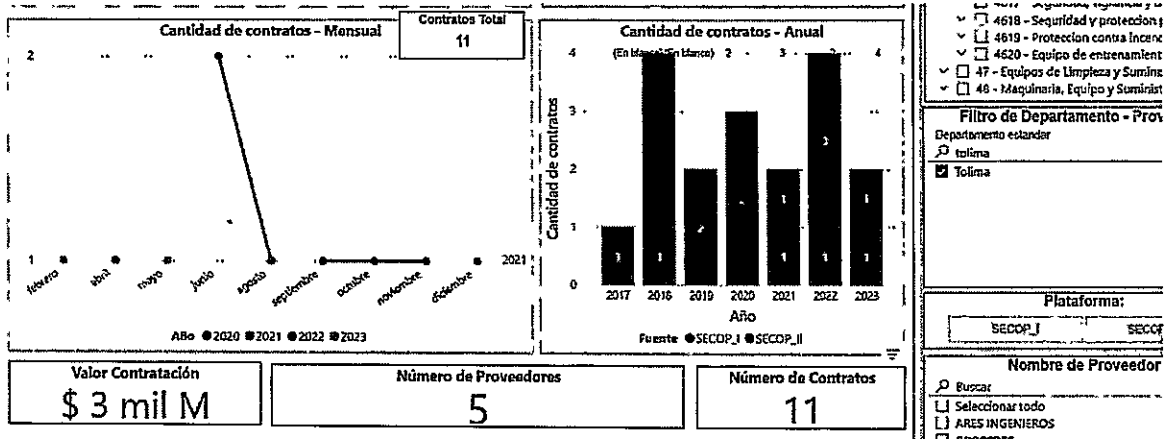
Mês	2020	2021	2022	2023
maio	0,00	0,00	0,00	0,00
junho	0,00	0,00	0,00	0,00
agosto	0,00	0,00	0,00	0,00
setembro	0,00	0,00	0,00	0,00
outubro	0,00	0,00	0,00	0,00
novembro	0,00	0,00	0,00	0,00
dezembro	0,00	0,00	0,00	0,00



The screenshot shows the 'Filtros' (Filters) section of the 'Sistema de Información de la Policía Nacional'. It includes three main filter categories: 'Seleccione el año:' (Select the year) with a range from 2015 to 2022; 'Seleccione la Fecha:' (Select the date) with a range from 01/01/2020 to 23/05/2023; and 'Seleccione una categoría:' (Select a category) with a search bar and a list of categories including '4615 - Protección del Orden Público', '4616 - Seguridad y control público', '4617 - Seguridad, vigilancia y detección', '4618 - Seguridad y protección personal', and '4619 - Protección contra incendios'.

La grafica nos muestra que el total de los contratos es de \$ 3.168.406.711, que para el año 2020 el valor de los contratos fue de \$ 1.262.871.825 con 3 contratos, para el año 2021 el valor de los contratos fue de \$ 887.879.772 con 2 contratos, para el año 2022 fue de \$ 494.350.020 con 4 contratos y para el año 2023 van \$ 551.090.234 con 2 contratos.

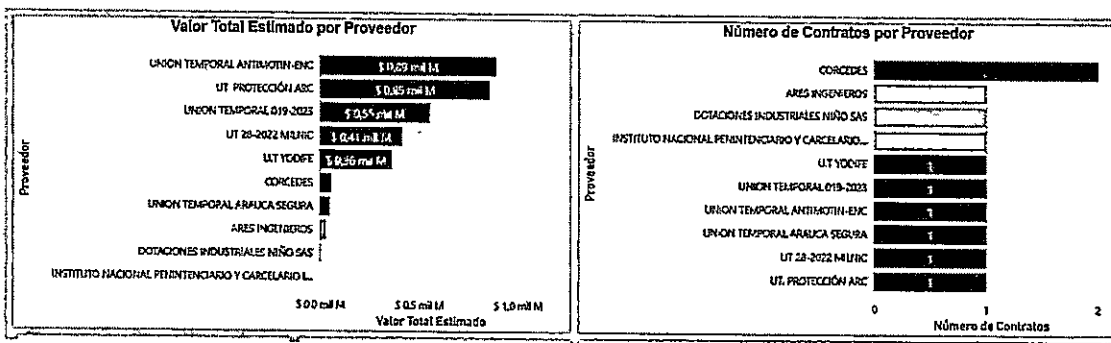
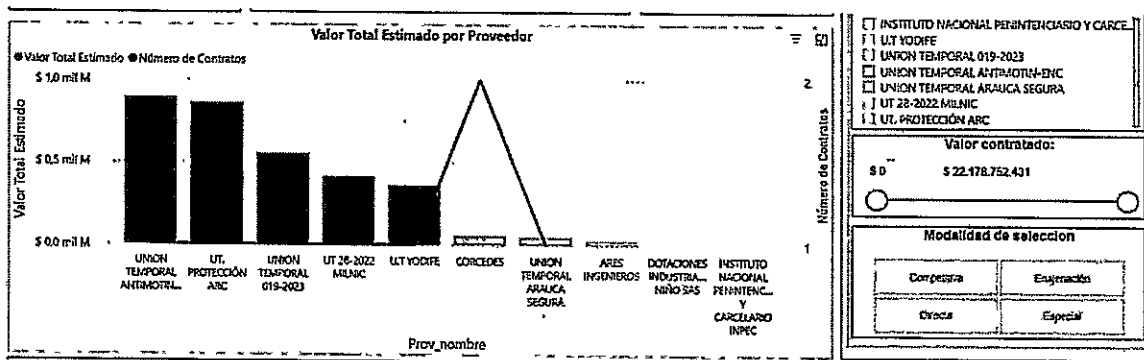
Lo anterior es con el código 4615, lo que significa que son contratos con adquisiciones similares al del presente proceso.



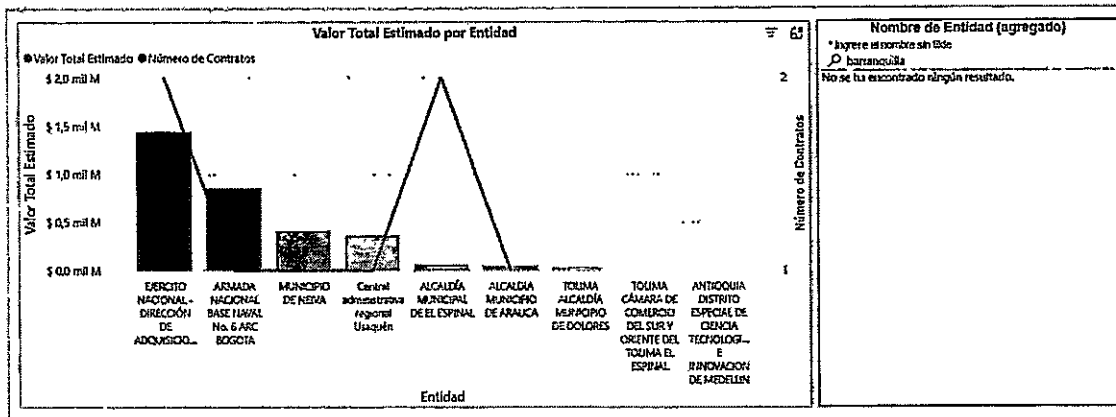
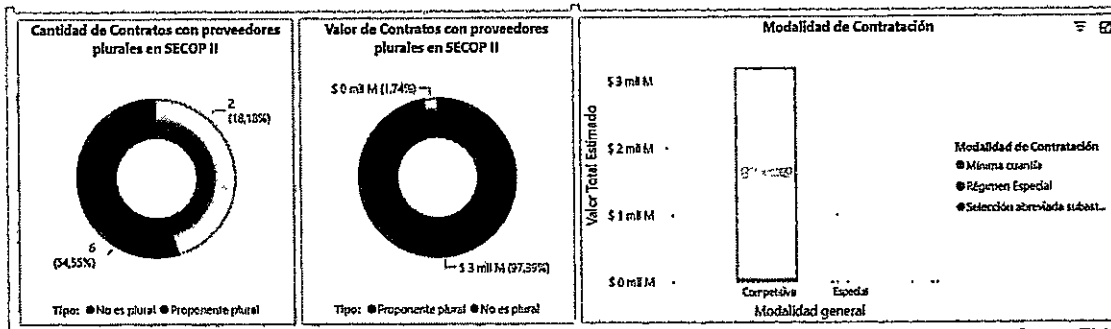
En la gráfica se puede evidenciar que se suscribieron los siguientes contratos:

- Año 2020: 3 Contratos
- Año 2021: 2 Contratos
- Año 2022: 4 Contratos
- Año 2023: 2 Contratos

TOTAL CONTRATOS : 11; 3 a través del Secop I y 8 a través del Secop II Por Valor de 3 Mil millones



De las gráficas anteriores se puede deducir que de los 11 contratos suscritos participaron 10 contratistas, que solo el contratista CORCEDES suscribió 2 contratos.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año	2020		2021		2022		2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Contratos	Valor	Contratos	Valor	Contratos	Valor	Contratos	Valor
4615 - Protección del Orden Público	3	\$ 1.262.871.285	1	\$ 887.879.772	3	\$ 467.150.020	1	\$ 550.505.634		
Total	3	\$ 1.262.871.285	1	\$ 887.879.772	3	\$ 467.150.020	1	\$ 550.505.634		

Fuente:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibG94Y4MWZmZmUuNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlTl0NTeINDikMCO4Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFzSIsImMiOiR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>

En las gráficas anteriores se puede observar que las modalidades contractuales utilizadas fueron:

- Selección Abreviada por Subasta Inversa por Valor de \$ 3.112.669.011
- Mínima Cuantía por valor de \$ 82.937.700
- Que los parámetros utilizados para la anterior consulta es la contratación con el código 4615 en el departamento del Tolima y que tiene relación con el objeto del presente proceso.
- Que las vigencias tenidas en cuenta fueron:
 - * Año 2020: Valor Contratación: \$ 1.262.871.285
 - * Año 2021: Valor Contratación: \$ 887.879.772
 - * Año 2022: Valor Contratación: \$ 494.350.020
 - * Año 2023: Valor Contratación: \$ 551.090.024

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

El Municipio pretende a través de la presente contratación busca suscribir contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES VIGENCIA 2023.

Otros requerimientos

No.	PERSPECTIVA	VERIFICACION
1	¿La entidad requiere una firma o una persona natural con tarjeta profesional?	SI, es necesario contratar una persona natural o jurídica para lograr el cumplimiento del objeto contratado.



2	<p>¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis del riesgo)</p>	<p>Experiencia:</p> <p>El proponente deberá demostrar mediante máximo (01) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones:</p> <p>A. Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es Veintiocho (28) SMMLV</p> <p>B. Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso (ADQUISICION Y/O SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS, TECNICO CIENTIFICOS PARA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y/O ENTIDADES PUBLICAS)</p> <p>C. Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.</p> <p>En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.</p> <p>-En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación.</p> <p>Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato.</p> <p>En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">•El objeto.•El valor.•Fecha de inicio.•Fecha de terminación. <p>Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos</p> <p>En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.</p>
3	<p>Tipo de Remuneración Recomendada</p>	<p>El Municipio pagará al Contratista así: el Municipio realizará el pago del contrato mediante un Único Pago de acuerdo con los servicios ofertados, de acuerdo con el suministro previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura y la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena). El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social (EPS, Pensión y ARL) de conformidad con lo reglado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la circular conjunta No. 0001 de 2004 expedida por el Ministerio de la Protección Social de Hacienda y Crédito Público, certificación de prestación a satisfacción del servicio por parte del supervisor. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.</p> <p>Para su legalización se requiere el registro presupuestal. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, cuando haya lugar. La vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. El plazo de ejecución no podrá ser superior al 30 de diciembre de 2023.</p> <p>Lo anterior previa verificación de la prestación de los servicios, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción de los productos cumpliendo con los requisitos planteados y la presentación de todos los certificados de ley. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de</p>

		conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la correcta presentación de los documentos requeridos para cada pago, sujeto a que se cuente con el respectivo PAC.
4	¿La entidad estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	SI
5	Cuál fue el valor del contrato	\$ 20.000.000
7	Modalidad del contrato	MINIMA CUANTIA
8	Comportamiento del cumplimiento del objeto contratado	Bueno

9. CONDICIONES BASICAS QUE RIGEN EL FUTURO CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUANTIA

PLAZO DE EJECUCIÓN: hasta 15 de diciembre de 2023 O HASTA AGOTAR EL MONTO DEL CONTRATO; contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución so pena de incumplimiento.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA: Será dispuesto en la alcaldía del Municipio de Melgar Tolima para la ejecución del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$31.995.423), conformidad con la información que arrojó el presente estudio.

FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al Contratista así: de acuerdo con el suministro previa expedición de constancia del supervisor y el correspondiente recibidos a satisfacción, presentación de la factura electrónica validada o cuenta de cobro, debidamente registrada dentro del contrato en la Plataforma del SECOP II, dependiendo del régimen tributario al que pertenezca (Régimen Común o Régimen Simplificado) según el caso, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena), y el comprobante de entrada de los elementos contratados al Área de Almacén General en caso de requerirse.

El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad

A la entrega del total del objeto del contrato, con el acta final y el acta de liquidación debidamente firmada por contratista y el Supervisor.

10. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR.

OBJETIVO: Adelantar acciones previas al proceso de Contratación, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual para la adquisición de un determinado bien y/o servicio.

VENTAJAS DE ADELANTAR UN ESTUDIO DE MERCADO

La realización de un adecuado y riguroso estudio de mercado otorga la posibilidad de:

1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados.
2. Estimar el valor de la disponibilidad presupuestal requerida, tomando como base no solo el valor del bien y/o servicio requerido sino todos los costos asociados a éste.
3. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico.
4. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.
5. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el Municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.
6. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

Establecer si el valor de una oferta parece artificialmente bajo.

ELEMENTOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

Solicitud de una propuesta de suministro o venta del bien y/o servicio, por medio escrito a posibles proveedores que existan en el mercado, y que puedan satisfacer la necesidad del solicitante. En dicho documento se deberá establecer expresamente que tal solicitud no genera ningún compromiso u obligación para el Municipio, pues no corresponde a un proceso de invitación y selección.

PRECIOS DE MERCADO POR COTIZACION CON PROVEEDORES

Las siguientes son las condiciones técnicas del suministro a adquirir mediante el proceso de contratación:

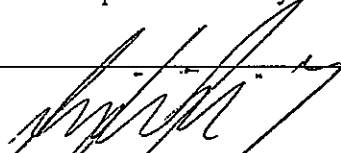
Las condiciones de entrega son las que se enuncian a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	V/r Unit	COTIZACION 1	V/r Unit	COTIZACION 2	PROMEDIO
1	Linterna Recargable	6	\$ 295.000	\$ 1.770.000	\$ 290.000	\$ 1.740.000	\$ 1.755.000
2	Morral cuatro secciones alta resistencia tipo militar impermeable liviano 50Kg	6	\$ 770.000	\$ 4.620.000	\$ 760.000	\$ 4.560.000	\$ 4.590.000
3	Reflector LED Inalámbrico	1	\$ 1.580.000	\$ 1.580.000	\$ 1.418.000	\$ 1.418.000	\$ 1.499.000
4	Cámara de Fotografía Digital compacta mas accesorios	1	\$ 7.560.000	\$ 7.560.000	\$ 7.460.000	\$ 7.460.000	\$ 7.510.000
5	Almohadilla de tinta sin defectos	5	\$ 205.000	\$ 1.025.000	\$ 225.000	\$ 1.125.000	\$ 1.075.000
6	Almohadilla de tinta termoplástica	5	\$ 110.000	\$ 550.000	\$ 119.000	\$ 595.000	\$ 572.500
7	Kit fuentes de Luz blanca, ultravioleta de 365 NM y azul de 455 NM con gafas	1	\$ 1.982.600	\$ 1.982.600	\$ 1.965.000	\$ 1.965.000	\$ 1.973.800
8	Maletín para Reseña portátil Mesa para reseña	1	\$ 369.000	\$ 369.000	\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 374.500
9	Mesa para Reseña	1	\$ 1.896.000	\$ 1.896.000	\$ 1.719.000	\$ 1.719.000	\$ 1.807.500
10	Planchuela para Reseña	1	\$ 87.600	\$ 87.600	\$ 80.500	\$ 80.500	\$ 84.050
11	Rodillo para tinta de Reseña	1	\$ 264.500	\$ 264.500	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 262.250
12	Tinta penetrante para Reseña	2	\$ 137.620	\$ 275.240	\$ 163.520	\$ 327.040	\$ 301.140
13	Toallas de limpieza para Reseña	1	\$ 140.800	\$ 140.800	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 142.900
14	Distanciómetro Laser Portátil	1	\$ 6.300.000	\$ 6.300.000	\$ 6.580.000	\$ 6.580.000	\$ 6.440.000
15	Navegador GPS Portátil	1	\$ 3.565.565	\$ 3.565.565	\$ 3.650.000	\$ 3.650.000	\$ 3.607.783
				\$ 31.986.305		\$ 32.004.540	\$ 31.995.423

ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

El adjudicatario realizará todas las actividades de Ajuste y Reformulación que sean necesarias enfocadas a mediar, prever oportunamente la ejecución de actividades dentro del cronograma pactado y la coordinación a tiempo entre el Municipio de Melgar y el contratista para resolver inquietudes legales, administrativas, jurídicas, contables, financieras y técnicas que se pudieren derivar de la ejecución del contrato, todos sus esfuerzos estarán encaminados hacia la buena ejecución del proyecto en calidad, tiempo y costos.

El Supervisor debe estar en capacidad de resolver oportunamente las inquietudes de orden técnico, jurídico, contable, financiero y administrativo informando al Municipio de Melgar de estos procedimientos y entregara los documentos necesarios para el desarrollo de objeto según la siguiente lista así:

FIRMA DEL SOLICITANTE	FIRMA:	
	CARGO:	IVÁN DARÍO LÓPEZ SANCHEZ Secretario De Gobierno
FIRMA DE QUIEN ELABORA	FIRMA:	 NIDIA GRACIA CASTAÑEDA Profesional Universitaria SG